

<b>CAPÍTULO 7. GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y SECTOR PÚBLICO</b>	<b>119</b>
7.1. El Estado y el sector público frente al torbellino globalizador: el TLCAN.	119
7.2. México en los procesos de globalización e integración económica.	126
7.3. México como país maquilador.	132

## **Capítulo VII**

# **GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y SECTOR PÚBLICO**

## **VII.GLOBALIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y SECTOR PÚBLICO.**

La globalización neoliberal, así como los procesos de integración que se viven en el mundo, no solamente se despliegan de una forma desigual y antidemocrática, sino que conducen a una cada vez mayor subordinación de los países atrasados y al desmantelamiento de sus sectores públicos en aras de los intereses globales de las élites de poder de los países capitalistas desarrollados. México no escapa a este proyecto de sometimiento de los Estados nacionales a los intereses hegemónicos de los capitales transnacionales, pues esta forma de globalización se ha traducido en una integración de carácter colonial de nuestro país con Estados Unidos, en donde el primero ha ido cediendo espacios de soberanía e independencia al segundo al mismo tiempo que procedió al desmantelamiento unilateral de áreas importantes de su sector público para sujetarlas a su desregulación, venta y paulatina desnacionalización en favor de las corporaciones extranjeras.

Este fenómeno, que buscó transformar al Estado a tono con las necesidades de globalización del capital restándole espacios y poder de decisión así como achicando al sector público hasta su desmantelamiento, se fue formalizando desde finales de la década de los setenta a través de los convenios firmados con el FMI que impusieron al país programas de ajuste, pero también con la firma en 1993 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con el cual se asegura la integración y subordinación del Estado mexicano al torbellino globalizador dirigido por Estados Unidos, significando con ello la culminación de los esfuerzos a favor del mercado.

### **7.1. El Estado y el sector público frente al torbellino globalizador: el TLCAN**

Como ya mencionamos, la globalización obedece a un nuevo contexto histórico de reproducción y expansión del capitalismo, que incluye una nueva configuración de los mercados y los territorios del planeta. En esta nueva era, el adelgazamiento del Estado y el refuncionamiento de la administración pública hacia el mercado se constituyen en un proyecto global, que incluye a nuestro país en calidad de nación estratégica. Fundamentalmente para Estados Unidos, cuyos intereses económicos, políticos y militares están puestos en nuestro país tanto por la situación geopolítica de nuestro territorio que conecta el noreste americano con la cuenca del

Pacífico como por el monto de su deuda externa, sus grandes reservas petroleras y cuantiosos recursos naturales, así como por su magnífica biodiversidad de gran valor estratégico para los capitales estadounidenses y los nuevos patrones tecnológicos (la ingeniería genética y la biotecnología).

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte responde a la necesidad globalizadora de los grandes capitales de Estados Unidos de impulsar el libre comercio más allá de sus fronteras en aras de crear campos de inversión más extensos y rentables. Como señalamos, son las grandes transnacionales norteamericanas las que fomentan la apertura de nuestros mercados impulsando las políticas de liberalización comercial, de desregulación económica y privatización a fin de desplegar sus procesos productivos hacia áreas que antes les estaban vetadas, como las reservadas al Estado. En este sentido, la creación de un fuerte bloque de comercio tutelado por Estados Unidos y que ampara la expansión y globalización de sus corporaciones, significa formalizar un proceso que debilita al Estado mexicano y disminuye y desmantela al sector público.

La regionalización como la globalización, en los términos en que se están dando, obedecen a impulsos provenientes de las grandes corporaciones, que son las verdaderas beneficiarias de la conformación de estos espacios preferenciales de comercio entre países de desigual desarrollo, obteniendo de los países que los conforman el acceso a sus mercados y a sus recursos naturales mediante el impulso a los esquemas de economía abierta y la desregulación de áreas estratégicas de la economía. Recordemos que la globalización agudiza la lucha por los mercados externos, por lo que el TLC ha sido el instrumento idóneo para que Estados Unidos incrementemente de manera cuantiosa sus exportaciones a México y su presencia en el mercado mexicano aprovechando el bajo costo salarial de la mano de obra mexicana, mejorando con ello su competitividad frente a Europa y Japón.

De aquí que con el Tratado se refuerzan los procesos de liberalización, desregulación y privatización, institucionalizando un mecanismo que retrae y limita la injerencia estatal en la economía para abrirla plenamente a los capitales extranjeros. Mediante el TLCAN "Estados Unidos quería volver irreversible las reformas de la economía mexicana y avanzar, lo más posible, en la apertura externa, en el proceso de privatización y en la entrada de la inversión extranjera. Se trataba de ingresar a sectores que durante mucho tiempo

fueron considerados como estratégicos y prioritarios y, por tanto, reservados al Estado y al capital privado nacional. En este aspecto, no hay que olvidar el interés muy explícito, por parte de Estados Unidos, de incluir el petróleo en las negociaciones".<sup>141</sup> La incorporación en el TLCAN de un amplio programa de privatizaciones apunta a una tendencia mayor a la desnacionalización de segmentos importantes del aparato productivo, los que entran en el libre juego y disputa por parte de los monopolios.

La puesta en marcha del TLCAN el primero de enero de 1994 significa la formalización de un proceso de integración silenciosa y desigual con Estados Unidos (las relaciones económicas entre Canadá y México tienen escasa importancia). Integración que profundiza la dependencia productiva, financiera, comercial y tecnológica de México, acabando por arrancarle al Estado capacidad de decisión sobre espacios estratégicos de su política económica y social. No es para nadie desconocido que esta integración México-Estados Unidos ha estado sustentada en una historia de invasiones, despojos y agresiones a que ha sido sometido nuestro país en aras del expansionismo norteamericano. Si el determinismo geográfico, sin reconocer diferencias, ata nuestro destino al de Estados Unidos, el TLCAN profundizando estas asimetrías, institucionaliza esta atadura y convierte en realidad el viejo sueño norteamericano plasmado en la doctrina del "destino manifiesto" que presupone a la región americana como exclusivo de Estados Unidos.

Hay que tomar en cuenta que es a partir del último tercio del siglo XX, en que el país del norte ve disminuida su competitividad internacional, cuando "...en el continente americano las presiones hegemónicas de Washington se han reforzado, dado que, en principio, ésta es la región por medio de la cual los estadounidenses intentan hacer frente a los desafíos de los procesos de regionalización que se están gestando en otras latitudes, particularmente en Europa occidental".<sup>142</sup> Cosa que han logrado con creces, pues con todo y que se nos considera una economía deteriorada (*a battered economy south of the border*), voceros del empresariado estadounidense insisten en haber ganado con el TLCAN.<sup>143</sup>

Lo cierto es que si hace dos siglos el continente americano era contemplado por los recién formados Estados Unidos como "su madriguera",<sup>144</sup> hoy, con

<sup>141</sup> Héctor Guillén Romo. *La contrarrevolución neoliberal*. México, Ed. ERA, 1997, pp.142-3.

<sup>142</sup> María Cristina Rosas. *México ante los procesos de regionalización económica en el mundo*. México, UNAM-IIIEc, 1996, p.163.

<sup>143</sup> Stuart R. Brown. "Winning in Mexico under NAFTA". *Fortune*, agosto 5, 1996, pp.3-7.

<sup>144</sup> "...Nuestra Confederación debe contemplar como su madriguera a toda América." Thomas Jefferson a Archibald Stuart, en 1786, cit. por Gastón García Cantú. *Las invasiones norteamericanas en México*. México, Ed. ERA-SEP, 1986 p.117.

el TLCAN y la cercana configuración para el año 2005 de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), finalmente se constituye en zona exclusiva y preferencial de este coloso del norte y sus empresas gigantes al asegurarles la ampliación de los mercados existentes, el libre comercio intrafirma y la apropiación de sectores reservados a la naciones, gracias a estas reformas institucionales que merman la soberanía de los Estados al sur del río Bravo.

Más que un acuerdo comercial, nos dice John Saxe-Fernández, el TLCAN debe ser contemplado como el instrumento de reestructuración del aparato público mexicano, que incluye modificaciones legales y constitucionales, a fin de adecuarlo a las necesidades geoestratégico-empresariales de Estados Unidos, "por medio del traspaso, a favor de sus grandes corporaciones, de las principales actividades económicas desplegadas sobre el territorio mexicano, lo que incluye el sector estratégico, petróleo, gas natural, electricidad, ferrocarriles, telecomunicaciones, constitucionalmente reservadas a la nación".<sup>145</sup> Con el TLC se vive la lógica de que México está en venta, lo que queda bien claro para el gobierno de Estados Unidos al equiparar este tratado con la compra de Luisiana o Alaska.

No sobra decir que, en este contexto, el Estado y el sector público han sido arrollados por la globalización y la conformación de un bloque de comercio en América del Norte, pues con la inauguración de las políticas neoliberales en 1983, tanto el Estado como el sector público no han hecho otra cosa que despojarse progresivamente de sus bases de funcionamiento y formas de supervivencia, al permitir a las fuerzas del mercado internacional la devastación del mercado interno; al supeditar el ejercicio del poder público y las instituciones nacionales a las necesidades de la economía transfronteriza; y al contraerse al mínimo indispensable el sector público mediante la superposición de instrumentos jurídicos supranacionales a los preceptos constitucionales y mediante la venta y desnacionalización del patrimonio nacional.

En el centro de este torbellino globalizador se encuentra el TLCAN, con el cual se consolida el deterioro de estas bases del Estado nacional, ya que, nos dice el mismo Saxe Fernández, "...los espacios de soberanía e independencia del país se reducen considerable y aceleradamente, no

---

<sup>145</sup> Ver John Saxe-Fernández. "Soberanía, territorio y seguridad nacional", en *Quórum*, año VIII, no.67, julio-agosto de 1999. Méx., Cámara de Diputados-Instituto de Investigaciones Legislativas, pp.81-93.

sólo por lo que se refiere a las políticas económicas en el sector agrominero, industrial y de servicios, incluyendo de manera notable los vínculos con el crédito y el depósito, sino también en aspectos básicos de jurisdiccionalidad y de la misma legalidad constitucional, en cuyo contexto... está subsumido el concepto de 'seguridad nacional mexicana'."

El TLCAN ata a los sectores fundamentales de la economía y a las actividades reservadas al Estado mexicano al libre juego de las fuerzas de las transnacionales estadounidenses, dejando establecida una amplia desregulación y un programa efectivo de privatizaciones así como el desmantelamiento del sector público. En el Anexo III sección B del TLCAN se establece lo referente a la Desregulación de Actividades Reservadas al Estado acordando que "...si México permite la participación de inversiones privadas en tales actividades [establecidas en la sección A, a saber: petróleo, otros hidrocarburos y petroquímica básica; electricidad; energía nuclear y tratamiento de minerales radiactivos; comunicaciones vía satélite; servicios de radiotelegrafía; servicio postal; ferrocarriles; emisión de billetes y acuñación de moneda; y control, inspección y vigilancia de aeropuertos y helipuertos] a través de contratos de servicios, concesiones, préstamos o cualquier otro tipo de actos contractuales, no podrá interpretarse que a través de dicha participación se afecta la reserva del Estado en esas actividades".<sup>146</sup>

Y en referencia directa al sector público, el artículo 1022 dispone que "...una Parte [la nación o país] podrá realizar reorganizaciones de sus entidades del sector público [...] incluyendo los programas para la descentralización [...] de dichas entidades o las funciones públicas correspondientes dejen de ser llevadas a cabo por cualquier entidad del sector público." Y el dedicado a la Enajenación de Entidades (artículo 1023) reafirma que "...Nada de lo dispuesto en este capítulo se interpretará en el sentido de impedir a una parte enajenar a una entidad cubierta por este capítulo [...] mediante la oferta pública de acciones de una entidad que figuran en el Anexo 1001.1 a-2, o mediante otros métodos ...", y que incluye a empresas como Petróleos Mexicanos (PEMEX), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Ferrocarriles Nacionales de México (Ferroviales), Telecomunicaciones de México (Telecomm), Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Comisión Nacional del Agua, entre otros que suman una lista de 36 empresas gubernamentales.

<sup>146</sup> Ver *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*. Tomo II. México, Ed. Gemika, 1994, pp.161-2.

En la parte correspondiente a las Empresas del Estado (artículos 1502 y 1503) se establece que los gobiernos se comprometen a impedir que éstas "...afecten desfavorablemente la inversión de un inversionista de otra Parte..." con prácticas contrarias a la competencia, sino que, por el contrario, cada uno de los países firmantes "...se asegurará de que cualquier empresa del Estado [...] otorgue trato no discriminatorio [el mejor trato, entre trato nacional y trato de nación más favorecida] a las inversiones de inversionistas de otra parte en su territorio, en lo referente a la venta de sus bienes y servicios".<sup>147</sup>

Como se observa por estas referencias, a través del TLC se hace entrega de soberanía en materia de recursos estratégicos como el petróleo y la electricidad, además de la mencionada red ferroviaria nacional y las telecomunicaciones de México, entre otros, que se incluyeron en la agenda de dicho tratado. En su capítulo VI se dice que "...Las actividades y los bienes energéticos [petróleo y electricidad] y petroquímica se regirán por las disposiciones de este Tratado...". En lo que respecta al petróleo, el que fuera funcionario de PEMEX, José Luis Manzo Yepes, nos dice que lo que se acordó en el artículo 605 del mismo capítulo "...busca en realidad garantizar el abasto seguro de crudo mexicano y canadiense al voraz consumidor de energía que tienen por socio, antes que a cualquier otro país".<sup>148</sup> Al renunciar el Estado a la soberanía de sus recursos estratégicos para depositar su gestión en manos extranjeras, se somete a las empresas públicas a su desmantelamiento para cumplir con los designios de la globalización, que no son sino los de las grandes corporaciones extranjeras, principalmente estadounidenses, en perjuicio de nuestra propia seguridad nacional.

El TLCAN aceleró la apertura comercial, industrial y financiera de nuestro país para la libre penetración y redespigue de las empresas transnacionales, lo que ha sumido al Estado y su sector público en un torbellino globalizador dirigido por los Estados Unidos en aras de un nuevo expansionismo. Siendo el TLCAN de carácter global y de consecuencias a muy largo plazo y que, además, implica su superposición por encima de los ordenamientos constitucionales, lo que se ve es que está comprometiendo -advierte un estudioso de los procesos de integración de México con Estados Unidos, Alejandro Álvarez,- "...las capacidades de acción gubernamental

<sup>147</sup> Ver *TLCAN. Tomo I*, loc.cit.

<sup>148</sup> José Luis Manzo Yepes. *¿Qué hacer con PEMEX? Una alternativa a la privatización*. Méx., Ed. Grijalbo, 1996, p.36.

mental en todos los niveles, federal, estatal, municipal, y en diferentes asuntos, lo que prácticamente quita de manos nacionales el destino básico de nuestro desarrollo económico. El NAFTA camina en la misma dirección estratégica en que nos puso el FMI con sus programas de ajuste estructural".<sup>149</sup>

Es indudable que con la puesta en marcha del TLCAN, nos dice Dávila Aldás, "...México se inserta de modo inexorable en el bloque dirigido y tutelado por Estados Unidos y transita, por vía indirecta... en la era de la globalización... [aunque] la apertura comercial, industrial y financiera que el país tuvo que realizar a marchas forzadas para la libre penetración de las empresas transnacionales en el país se está desplegando bajo las reglas del North American Free Trade Agreement (NAFTA), esto es mediante la firma de un privilegio comercial del que gozan principalmente las empresas transnacionales norteamericanas cuya actividad comercial industrial y financiera en promedio es el 80% de la que despliegan las transnacionales de otro origen".<sup>150</sup>

De esta manera, frente al TLCAN el Estado mexicano cede soberanía y capacidad de gestión pública sobre espacios fundamentales de nuestra economía y nuestra sociedad a favor de las grandes corporaciones de Estados Unidos. La erosión del poder de negociación del Estado mexicano se visualiza tan solo al percatarnos que lo que para Estados Unidos es un "acuerdo" (North American Free Trade Agreement), para México es un "tratado", por lo que tiene menor jerarquía en el marco legal estadounidense y mayor jerarquía en el mexicano.<sup>151</sup>

Aunque la historia nos advierta de la amenaza que representa un país fundado sobre la violencia, que adhiriéndose a su doctrina Monroe y por encima de cualquier nación y soberanía se permite actuar como una "potencia policiaca internacional"<sup>152</sup> para asegurar que los intereses económicos de Estados Unidos se extiendan a todo el planeta, (la secretaria de Estado de esa nación, Madeleine Albright, recordó que "uno de los objetivos prioritarios de nuestro gobierno es el de asegurar que los intereses económicos de Estados Unidos puedan extenderse a escala planetaria"<sup>153</sup>), nuestro proceso de integración

<sup>149</sup> Alejandro Álvarez Béjar. "El Estado nacional y el mercado: mitos y realidades de la globalización". *Investigación Económica* 207, enero-marzo de 1994, pp.170-171.

<sup>150</sup> Francisco R. Dávila Aldás. *Identidad, soberanía y nacionalismo en México en la era de la globalización*. México, mimeo, 2 de octubre de 1998.

<sup>151</sup> Ver Eduardo Margáin. *El Tratado de Libre Comercio y la crisis del neoliberalismo mexicano*. México, Universidad de Guadalajara-Juan Pablos Editor, 1997.

<sup>152</sup> "...la adhesión de los Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, no importa con cuánta renuencia por su parte cuando se trata de flagrantes casos de semejante mala conducta o impotencia, a actuar como una **potencia policiaca internacional**..." Theodore Roosevelt. Mensaje anual de 1904, en *Lecturas Universitarias* 19, *Latinoamérica en el siglo XX 1898-1945*, t.1. Méx., UNAM, 1973, p.53 (subrayado mio).

<sup>153</sup> Madeleine Albright. *The Wall Street Journal*, 21 de enero, 1997.

con la economía norteamericana en la era de la globalización se ha seguido profundizando de una manera desigual y subordinada. A tal grado que, tras el tratado de libre comercio y los programas de ajuste promovidos por el FMI y el BM, el país del norte interviene en el nuestro por encima de las normas del derecho internacional y de nuestros principios constitucionales de soberanía estatal e independencia nacional.

Con el pretexto de la globalización, que no es otra cosa que la eliminación de restricciones al capital financiero, el concepto de soberanía que integra la independencia y la autogestión del Estado mexicano, ha sido rebasado y avasallado por los grandes capitales transnacionales en contubernio con el aparato de poder mexicano, el cual sólo ve en la inversión extranjera, la tecnología y la gestión de fuera, la única salida para nuestro país. El resultado es que nuestro socio principal en el TLC controla de manera más directa decisiones fundamentales en materia de gestión política, económica y social que el gobierno cede en beneficio de las compañías transnacionales y los inversionistas estadounidenses.

## **7.2. México en los procesos de globalización e integración económica.**

La forma de inserción de México al proceso de globalización y su integración desventajosa al bloque de Norteamérica a través del Tratado de Libre Comercio, han conducido no sólo a profundas mutaciones en el papel intervencionista del Estado al transferir a las fuerzas del mercado transnacional un papel protagónico y supraestatal, sino que han derivado en una serie de propuestas modernizadoras del sector público que conllevan la reducción y desmantelamiento de las instituciones de la administración pública identificadas con las prácticas proteccionistas y con el Estado social y desarrollista. La llamada nueva administración pública se ha expresado en nuestro país con la apertura y privatización de áreas estratégicas del sector público como las telecomunicaciones, aerolíneas, carreteras, puertos, ferrocarriles, yacimientos minerales, siderurgia, energéticos, la banca, el campo, la infraestructura y la seguridad social, con secuelas desnacionalizadoras y de riesgo para la seguridad nacional, así como con efectos sociales regresivos y devastadores.

Frente a los procesos de globalización e integración económica, México sigue la lógica de liberalizar y desregular su economía para reducir trabas

al capital transnacional y trasladar el control y propiedad de los recursos nacionales a los capitales transnacionales. Lo cual significa que, ante las nuevas necesidades de acumulación mundial y las presiones de los acreedores internacionales y sus empresas por medio del FMI y del BM, México ha respondido con una apertura unilateral y una liberalización indiscriminada de los mercados (sobre todo en lo que concierne a las inversiones extranjeras), con los procesos de privatización y desregulación de la economía y con la aceleración e institucionalización de nuestra integración al bloque de Norteamérica a través del TLC.

Para los impulsores del proyecto modernizador, el modelo estatista y proteccionista que prevaleció en la economía mexicana desde la década de los cuarenta es un anacronismo inaceptable en tiempos de la globalización. De aquí que las administraciones de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo se propusieron y lograron abrir el aparato productivo nacional a la inversión extranjera, condenándolo a su desmantelamiento y desnacionalización. La urgencia por abrir el mercado nacional a la competencia derribando barreras y prohibiciones al capital extranjero, parte del supuesto neoliberal -que la evidencia de los hechos demostró insostenible- de que la integración a ultranza a los mercados mundiales impulsaría nuestro desarrollo económico y el bienestar social.

Por ejemplo, el secretario de Hacienda y Crédito Público durante la administración de Carlos Salinas, Pedro Aspe Armella, señalaba en su libro sobre la transformación económica que "...la eliminación de regulaciones y restricciones excesivas tiene como objetivo mejorar el nivel competitivo de la economía a fin de aprovechar más plenamente las ventajas competitivas de México..., [lo cual constituye] una base importante para el mejoramiento futuro en la asignación de recursos...[que permitirá redundar] en mejores niveles de vida de la población".<sup>154</sup> Por su parte, el presidente Ernesto Zedillo declaró recientemente en Davos, Suiza (31 de enero del 2000) ante los dueños de las máximas corporaciones industriales y financieras del mundo, que sólo con el libre comercio hay crecimiento económico y salarios crecientes.

Así es que, desde la perspectiva de este proyecto modernizador hegemónico del libre comercio, el tránsito de un modelo sobreprotegido y antiexportador, con fuerte presencia estatal, a otro abierto, desestatizado

---

<sup>154</sup> Pedro Aspe Armella. *El camino mexicano de la transformación económica*. Méx., Ed. FCE. 1993, pp.146-7.

y centrado en las exportaciones manufactureras, es condición fundamental para mejorar nuestra competitividad e incorporarnos al proyecto globalizador de manera “eficiente”. Se piensa -y se hace una defensa a ultranza de esta posición ideológica al grado de descalificar a los críticos de esta forma de globalización como “globalifóbicos”- que la apertura comercial y la desregulación de la economía inducen la eficiencia económica y el bienestar de la población, y que muy pronto, exponiéndonos a la competencia y abriéndonos al capital extranjero, desaparecerán las diferencias de desarrollo entre nuestro país y los del Primer Mundo.

Siguiendo estas convicciones, pero sobre todo atendiendo a los acuerdos firmados con el FMI desde 1976, los gobiernos neoliberales emprenden una apertura profunda y súbita de nuestra economía y su reorientación hacia el exterior, con base en el repliegue del Estado y abandonando las tesis proteccionistas y la política de sustitución de importaciones que hasta entonces habían prevalecido y que los neoliberales consideran responsables de la crisis. Así, con la integración de México al Acuerdo General de Tarifas Aduanales y Comercio (GATT) en 1986 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1993, México ha pasado a ser una de las economías más abiertas del mundo.

Para el enfoque modernizador neoliberal, la inversión extranjera es signo de globalización y desarrollo, pues se le identifica con nuevas plantas productivas y más y mejores empleos. De aquí que la promoción a la inversión extranjera directa (IED), así como la desregulación y privatización, se hayan convertido desde mediados de los ochenta en los mecanismos ideales para lograr una integración eficiente de nuestro aparato productivo con los procesos de globalización e integración económica. Los gobiernos identificados con estos lineamientos de repliegue del Estado han ido promoviendo profusos cambios en la estructura legal e institucional del país, incluyendo modificaciones importantes a nuestra Constitución, a fin de permitir la participación de la inversión y la propiedad privadas, nacionales y extranjeras, en áreas de exclusividad estatal.

De hecho, entre 1982 y 1999, más del 90% del marco legal de México fue modificado para apoyar el libre mercado y la globalización, según un análisis del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP).<sup>155</sup> Por lo que, “...además de la desregulación de las actividades de expor-

---

<sup>155</sup> Ver *La Jornada*, 6 de septiembre de 1999.

tación, otras importantes reformas en los reglamentos fueron aplicadas en el campo de la tecnología, patentes y marcas, en el sector de comunicaciones y transportes, en la industria automotriz, en el campo de las telecomunicaciones, en las actividades de acuacultura y pesca, en la industria textil, en la industria petroquímica y en la industria eléctrica”.<sup>156</sup>

Bajo el argumento de que la defensa de los intereses nacionales es un anacronismo inaceptable en tiempos de la globalización, rápidamente se han ido eliminando trabas a la inversión extranjera, como lo corrobora en el mismo trabajo Pedro Aspe: en 1984 se liberalizó el código de la inversión extranjera abriéndose nuevos sectores de la economía nacional a los capitales foráneos, como la petroquímica, los bancos comerciales y las compañías de seguros, así como permitiendo a los inversionistas extranjeros el establecimiento de nuevos negocios en México con 100% de propiedad en actividades económicas denominadas “no restringidas” y que en conjunto constituyen el 66% del PIB.

Y no sólo eso, también se expidió en 1992 la nueva Ley de Inversiones Extranjeras que postula el principio genérico de libertad de comercio y de inversión para los extranjeros, cambiando totalmente el sentido -no sólo el nombre- de la anterior ley de 1973 (“Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera”). Al dejar de regular y limitar la inversión extranjera y más bien promoverla en detrimento del capital nacional, dicha ley lesiona los intereses nacionales. Un ejemplo es el que nos da Emilio Krieger cuando dice que esta ley permite que “los extranjeros adquieran la situación de fideicomisarios hasta por 99 años y, a ese título, poseer, disfrutar y disponer de inmuebles situados en zonas fronterizas y costeras, que en la terminología anterior se llamaban ‘zonas prohibidas’ y ahora, en la terminología del neoliberalismo, son solamente ‘zonas restringidas’. Con base en esa transformación del criterio, ya revestido de validez legal formal, se multiplican en todas las costas y fronteras cada vez más escandalosamente, bajo el dominio de capitales trasnacionales y de ciudadanos de otros países”.<sup>157</sup>

Como resultado, las compañías extranjeras están haciendo compras masivas de empresas mexicanas ante la acometida aperturista y su debilitamiento ocasionado por la crisis. En tan sólo dos años (1996-1997),

---

<sup>156</sup> Héctor Guillén Romo (1997), p.121.

<sup>157</sup> Emilio Krieger. *En defensa de la Constitución. Violaciones presidenciales a la Carta Magna*. México, Ed. Grijalbo, 1994, pp.224-225.

la transferencia de propiedades de manos mexicanas a extranjeras alcanza un monto de más de 7,000 millones de dólares en acciones de empresas de todo tipo que abarca a todos los sectores: alimentos, seguros, automotriz y autopartes, banca, bebidas, comercio, construcción, electricidad, agua, electrodomésticos, electrónica, minería, pesca, petróleo y gas, telecomunicaciones, textil, farmacéutico, hotelería, informática, maquinaria y equipo, cigarrillos, supermercados, etcétera.<sup>158</sup>

Esto habla de algo muy importante: el crecimiento de la inversión extranjera no es sino el auge que han tenido en los últimos años las fusiones de empresas y adquisiciones de activos nacionales por parte de compañías transnacionales, siendo que una buena parte de la IED (entre el 50 y el 60%) corresponde a adquisiciones de activos ya existentes entre los años 1991 y 1997.<sup>159</sup> Esto es, más de la mitad de las inversiones extranjeras ni crean valor ni generan empleos, simplemente representan un cambio de propiedad que incluso incluyen casos de recorte de personal para abatir costos. Frente a esta entrega del aparato productivo nacional a las transnacionales, el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, Jorge Marín Santillán, advierte que "...de seguir esta situación estaremos hablando de la posible extinción del empresariado [mexicano]. Estamos en peligro de convertirnos la mayoría en empleados y no en empresarios".<sup>160</sup>

Así vemos que en lugar de que este proceso de desestatización, liberalización y apertura comercial del país a la competencia fortaleciera a los productores nacionales redundando en "mejores niveles de vida de la población", lo cierto es que la simple y total apertura de la economía y el retiro del Estado de sus anteriores compromisos descapitalizó a todos los sectores por la caída drástica de la inversión pública; desintegró ramas fundamentales de la economía al provocar el cierre masivo de establecimientos industriales o su transferencia a las transnacionales, haciendo de los empresarios nacionales no socios sino empleados del inversionista extranjero; y condujo a niveles de desastre la actividad agropecuaria al promover únicamente las grandes unidades agrícolas mecanizadas exponiendo a los pequeños productores y campesinos ejidatarios a la desocupación y migración; todo esto redundando en mayores niveles de pobreza y marginación.

---

<sup>158</sup> *Proceso*, no. 1095, 26 de octubre, 1997, pp. 39-40.

<sup>159</sup> Alejandro Nadal. "F&A: leyendas de la globalización". *La Jornada*, 15 de dic. de 1999.

<sup>160</sup> *Proceso*, loc.cit.

Un resultado inmediato de esta estrategia neoliberal lo podemos observar en el campo mexicano, donde la apertura deliberada, la comercialización del ejido, la eliminación de precios de garantía y subsidios, así como el abrupto repliegue del Estado de sus responsabilidades en la promoción del desarrollo agropecuario (el gasto público global en fomento rural declinó de 152.1 miles de millones de pesos en 1981 a sólo 51.3 miles de millones de pesos en 1992), mantuvo al sector primario en la mayor crisis que haya padecido. Esto llevó al país a profundizar su dependencia alimentaria pues nos consolidamos como importadores de alimentos, triplicando nuestros volúmenes de importación de productos alimenticios -incluidos granos básicos- en tan sólo una década de neoliberalismo, de 1,790,000 miles de dólares en 1982 a 6,094,009 en 1992.<sup>161</sup> Como ejemplo tenemos el caso del arroz, del que México era autosuficiente hasta la década de los sesenta, pero que para 1998 tuvimos que importar el 57% de la demanda nacional, llegando a ser el grano con mayor grado de dependencia del exterior. Según señala la Federación Nacional de Productores de Arroz de la Confederación Nacional Campesina, "gracias" a la política aperturista y al TLC, México se convirtió en el segundo país importador de arroz de Estados Unidos, por lo que entre 1986 y 1998 se cerraron 34 de las 70 industrias del sector, perdiéndose 3 mil 100 plazas directas e indirectas.<sup>162</sup>

Es decir, México es de los países que más ha llevado hasta sus últimas consecuencias los procesos de apertura e integración económica al despojarse, sin medida ni cautela, de todos los controles, apoyos y regulaciones que antes protegían a sus empresas y sectores vitales de la economía, como el campo, sin darles alternativas para reestructurarse y enfrentar la competencia de las grandes y poderosas empresas extranjeras. El derribo arbitrario de las medidas de protección nacional en aras de incorporar la economía mexicana a los procesos de globalización e integración, no fue compensado con el desarrollo de mercados eficientes, crecimiento económico y mejores niveles de vida. Por el contrario, los resultados de la liberalización salvaje muestran un crecimiento económico muy por abajo del logrado durante el periodo proteccionista de sustitución de importaciones (1940-1979), en el cual el PIB creció a una tasa anual promedio de 6% y 2% *per capita*, mientras que durante los tres periodos de neoliberalismo -Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo- el crecimiento fue, respectivamente, de 0.18%, 3.16 y 2.7%, con un *per capita* negativo.

<sup>161</sup> José Luis Calva. *El modelo neoliberal mexicano*. México, Juan Pablos Editor, 1995, p. 67 y cuadro XVII.

<sup>162</sup> *La Jornada*, enero 11 de 2000, p.18.

Y no sólo eso, el retiro del Estado de las áreas fundamentales de la economía ha fortalecido el poder monopólico de los grandes capitales, debilitando al sector público frente al libertinaje absoluto del capital y del mercado. De todo esto se ha derivado una mayor dependencia económica y financiera de Estados Unidos; un proceso de desnacionalización de algunos sectores estratégicos y el desmantelamiento de importantes instituciones públicas; el impulso a los procesos de concentración del poder dentro del sector privado; la desarticulación del interés público nacional por intereses oligopólicos transnacionales; así también, y de manera peligrosa, la acentuación de los niveles de miseria y desigualdad de la población.

### **7.3. México como país maquilador.**

De este modo, la inauguración de un modelo dirigido hacia afuera y sustentado en las políticas neoliberales de ajuste y apertura a partir de los años ochenta y de cara a la globalización, promovió una mayor penetración del capital transnacional en México y el resquebrajamiento del aparato productivo nacional. Debido a la liberalización y desregulación del mercado nacional, así como la apertura comercial abrupta y la política de privatizaciones, se dio un mayor flujo de capitales foráneos que se dedicaron a la compra de activos nacionales, incluyendo las empresas públicas, y la relocalización de filiales o divisiones de empresas fundamentalmente norteamericanas en nuestro territorio que se orientaron a la exportación.

Estas corporaciones han tenido mayor acceso a la mano de obra barata, a partes e insumos suficientes, a un trato preferencial y a un creciente mercado para la exportación desde y hacia México. Así, con la posibilidad de ser 100% propietarias de sus subsidiarias mexicanas, las grandes corporaciones de Estados Unidos se han ido posesionando de nuestro aparato productivo incluyendo los sectores estratégicos, y se han convertido en los ejes del sector que el modelo convirtió en el más dinámico: la industria maquiladora de exportación.

Ya se señaló que los procesos de globalización y la consecuente integración en bloques regionales de comercio se organizan en función de las pautas políticas y económicas de las grandes potencias y sus corporaciones industriales y financieras, quienes han impuesto una nueva división internacional del trabajo entre los países. En el caso de América del Norte, el proceso de integración se está gestando bajo la hegemonía del capital estadounidense, con una creciente subordinación de los sistemas productivos de México y Canadá al de Estados Unidos. Este proceso no

debe sorprendernos si reconocemos las enormes diferencias de desarrollo que hay entre las tres economías, lo que da lugar, a su vez, a que las relaciones de poder económico y político de Estados Unidos limiten y subordinen las estructuras y las políticas estatales de los otros dos países, sobre todo las de México.

Nuestra función en esta nueva reestructuración mundial consiste en la exportación masiva de cierto tipo de manufacturas hacia el país norteamericano (textiles, juguetes, electrónica), además de las tradicionales materias primas y el petróleo. Esto ha significado para México su especialización como maquilador con la fabricación de partes, componentes y ensamble, aprovechando su ventaja comparativa de contar con exceso de mano de obra barata. Esta función se cumple a través de las propias empresas norteamericanas, las que trasladan a nuestro territorio segmentos de los procesos productivos que requieren poco capital y mucha mano de obra poco calificada y sumamente barata.<sup>163</sup> De este modo observamos que empresas como la *Lexmark Electronics*, al ubicarse en Reynosa, Tamaulipas “tratará de establecer una presencia global y abrir más instalaciones que nos acerquen a nuestros clientes internacionales”, según su vicepresidente Ben Streepey. O en el caso de la empresa especializada en mezclilla, *Guilford Mills*, la cual cerró su planta en Carolina del Norte para reubicarse en México y así abatir costos de producción.<sup>164</sup>

Es importante recordar que las tendencias mundiales a partir de la década de los setenta, como el deterioro de la hegemonía económica de Estados Unidos y el ascenso europeo y japonés en la competencia internacional, obligan a las grandes empresas de ese país a desplegar sus operaciones productivas y financieras hacia los países periféricos, en este caso México, en donde encuentran márgenes de ganancias mayores y perspectivas de ampliación de esos mercados. Es en este deterioro de la hegemonía norteamericana en la economía mundial donde radica su interés por formar un mercado común con Canadá y México, sus principales socios comerciales. Si antes Estados Unidos tenía el liderazgo mundial en ramas como la industria automotriz y el acero, hoy en día cedió terreno a sus competidores tanto en estas como en otras áreas.<sup>165</sup>

<sup>163</sup> Héctor Guillén Romo. *El sexenio de crecimiento cero*. México, Ed. ERA, 1994, p.13.

<sup>164</sup> Ver *La Jornada*, enero 11 de 2000, p.21.

<sup>165</sup> “Esa pérdida de competitividad norteamericana se refleja en una caída de su participación relativa dentro del total de las exportaciones mundiales, en tasas menores de crecimiento de la productividad que Japón y Alemania, en una mayor participación de las importaciones en la formación de su producto bruto y en un importante crecimiento de la inversión extranjera directa dentro de Estados Unidos.” Cf. Alejandro Álvarez Béjar. “El Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos”, en *Momento Económico*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, enero-feb., 1991, no.53, p. 3.

Para hacer frente a este deterioro competitivo en la globalización, Estados Unidos ha recurrido al trasladado de divisiones de sus empresas hacia México, como es el caso de las maquiladoras, pues aquí encuentra niveles salariales muy bajos y condiciones políticas favorables. En consecuencia, el desarrollo de las maquiladoras en nuestro país se ha disparado en las últimas décadas de manera impresionante, pues si en 1975 había 454 plantas de ensamble, para junio de 1999 ya se registraban más de 3 mil 300 plantas instaladas a lo largo de todo el territorio.<sup>166</sup> “Lo más importante -nos dice Álvarez Béjar- es que [las maquiladoras] son actividades en las cuales las empresas involucradas tienen una movilidad excepcional debido al bajo capital fijo invertido; a que pueden contar con 100% de capital extranjero; a que despliegan sus negocios en una zona libre fiscalmente hablando; a que realizan sólo fragmentos de procesos productivos como ensamble, armado y acabado; a que utilizan una tecnología elemental y tienen por lo general bajo nivel de mecanización-automatización; a que demandan sobre todo mano de obra barata, joven, femenina y descalificada (se estima que el 80% de los trabajadores son mujeres menores de veinte años y sin experiencia laboral previa)”.<sup>167</sup>

Como se hace notar, en este proceso de globalización -advierde Álvarez Béjar en otro trabajo- “...son las grandes empresas transnacionales de origen norteamericano, las primeras interesadas en los procesos de integración de las economías nacionales de Estados Unidos, Canadá y México, pues bajo los esquemas de libre comercio pueden organizar cómodamente sus escalas de producción, racionalizarlas y aprovechar las ventajas de operar con un mercado unificado”.<sup>168</sup> De esta manera, la globalización se expresa en México con la consolidación de las operaciones globalmente integradas de las empresas estadounidenses en nuestro territorio, mediante la adquisición y fusión de empresas mexicanas debilitadas ante la apertura y la caída del mercado interno (las llamadas “alianzas estratégicas”), así como con la reubicación de sus maquiladoras, cuyas estrategias globales y regionales se han llegado a constituir en un determinante de las relaciones bilaterales entre ambos países.

El hecho de que la incorporación de nuestra economía al proceso de globalización no sea en realidad más que nuestra mayor inserción al mercado estadounidense, se demuestra en que después de quince años de

<sup>166</sup> Según estimaciones del Banco de México y la SECOFI, cit. por *La Jornada*, dic.15 de 1999.

<sup>167</sup> Alejandro Álvarez Béjar. *La crisis global del capitalismo en México. 1968-1985*, México, Ed. ERA, 1987, pp173-4.

<sup>168</sup> Alejandro Álvarez Béjar (1991), *ibidem*.

infructuosos intentos por globalizarnos, el 80% de nuestro comercio se sigue realizando con la potencia del norte, en tanto que del total de inversión extranjera que recibió México en 1998, el 78% es de procedencia estadounidense (apenas un 0.3% provino de Canadá, nuestro otro socio en el TLC). Tan sólo en el rubro de las exportaciones vemos que no solamente no se han diversificado con los procesos de apertura y liberalización, sino que siguen concentrándose dramáticamente en un único mercado, ya que si en 1988 se dirigió a Estados Unidos el 77% de nuestras exportaciones totales, para 1998 ya era el 87%, según los datos ofrecidos por el presidente Zedillo en su Cuarto Informe de Gobierno.<sup>169</sup>

A su vez, nuestras exportaciones manufactureras han seguido el mismo proceso de concentración en el país del norte, pues de destinarse el 80% de estas exportaciones a Estados Unidos en 1970 se pasó a exportarles el 90% del total en 1990, en detrimento de otros destinos como Europa y Japón. Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) señala, también, que el destino del 95% de las exportaciones de automóviles y motores de nuestro país en 1992 (que realiza fundamentalmente la transnacional estadounidense General Motors de México) son los Estados Unidos.<sup>170</sup>

Si en la era de la globalización, nuestro mercado internacional es fundamentalmente Estados Unidos, no deja de ser cierto que ha sido este país, a través de sus empresas, el que se ha apoderado del mercado nacional, siendo que "...un 75% de la actividad exportadora de México la lleva a cabo un puñado de tan sólo diez grandes empresas, cinco de las cuales son transnacionales con su matriz precisamente en Estados Unidos. Por lo que hace a la exportación de manufacturas en especial, más de la mitad se realiza entre matrices y filiales estadounidenses".<sup>171</sup> Es decir, las exportaciones "mexicanas" las están realizando cada vez en mayor magnitud las corporaciones estadounidenses a sus matrices en Estados Unidos, y ante el despliegue exportador han ido adquiriendo un poder de negociación más y más fuerte.

<sup>169</sup> Cuarto Informe de Gobierno. 1º de septiembre de 1998. Anexo. Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, p.121.

<sup>170</sup> BID. Progreso económico y social en América Latina, Informe 1992, Washington, cit. por Gregorio Vidal. "América Latina, flujos internacionales de capital y proceso de privatizaciones", en Guadalupe Mántey de Anguiano y Noemí Levy Orlik (comp.) *Desorden monetario mundial y su impacto en el sistema financiero mexicano*. Méx., UNAM-DGAPA-ENEP, Acatlán, 1998.

<sup>171</sup> Luis González Souza. "México ante la integración de Norteamérica: entre la democracia y el vasallaje", en Víctor M. Bernal Sahagún et al. *La integración comercial de México a Estados Unidos y Canadá ¿alternativa o destino?*. Méx., IIEC-S, XXI, 1990, p.245.

El transformarnos en una "potencia exportadora" a la manera neoliberal no ha tenido otro resultado que el hacer de México un país maquilador y base de las exportaciones de las corporaciones estadounidenses. Nuestra función como país maquilador se demuestra en que si en 1988 la maquila de exportación realizaba el 33% de las exportaciones totales de mercancías, para 1998 ya eran más del 43% y para el año de 1999 llegaron a realizar el 45% de las exportaciones totales del país. Es decir, prácticamente la mitad de las ventas externas nacionales son efectuadas para esta última fecha por la industria maquiladora.<sup>172</sup> Su dinamismo se comprueba en las altas tasas de crecimiento de sus exportaciones, que para 1998 alcanzaron un 18.3%, mientras que las exportaciones totales lo hicieron en un 8.7%.<sup>173</sup> Esto habla de que el comercio que se ha incrementado es, en realidad, entre las grandes corporaciones estadounidenses instaladas a uno y otro lado de la frontera.

Este dinamismo de la maquila, sin embargo, está sustentado en los bajos salarios y la alta productividad de los trabajadores mexicanos los que, en relación con los del país del norte, reciben un salario ocho veces más bajo, pues en México la maquila paga la hora a 1.70 dólares, mientras que en Estados Unidos las remuneraciones por hora alcanzan 13.70 dólares. (En Canadá la remuneración industrial por hora de trabajo es de 11.40 dólares; en Japón, de 19.50; en Alemania, de más de 30 dólares; en Corea es de 4.90 dólares; en Brasil, de 2.83 y en Chile es de 2.40 dólares.<sup>174</sup>) Por si fuera poco, el éxito maquilador se debe, a su vez, a que son empresas subsidiadas; no sólo no aportan valor agregado al país sino que están exentas de impuestos por ser altamente exportadoras y por estar dentro de un régimen de maquila que lo contempla el TLC. Con ellas, el Estado pierde mucho en materia de ingresos fiscales y, por consecuencia, se agudiza la debilidad financiera del Estado.

Vemos, pues, que el modelo óptimo de economía abierta que establecen los neoliberales para nuestro país es el que muestra la exportación masiva de productos de maquila, actividad en la que han destacado las transnacionales, principalmente a partir de la eliminación de restricciones a la

---

<sup>172</sup> Para 1988 y 1998 ver *Cuarto Informe de Gobierno*, loc.cit., p.112. Para 1999 ver *La Jornada*, dic.15 de 1999.

<sup>173</sup> Cf. *Cuarto Informe de Gobierno*, loc.cit., p.112.

<sup>174</sup> "El aumento de la productividad del trabajo en la industria manufacturera a un ritmo superior al de las remuneraciones reales por trabajador ha contribuido a reducir los costos de la mano de obra, fortaleciendo la capacidad competitiva de las industrias mexicanas y, en consecuencia, el incremento de sus exportaciones." INEGI. "Remuneraciones y Productividad de los trabajadores de México y de otros países", 1999, cit. por *La Jornada*, 18 de octubre de 1999, p.25.

participación extranjera y a los bajos salarios que pagan a sus trabajadores que, en términos reales, son inferiores a los que se pagaban antes del TLC. Este modelo de desarrollo que propusieron los neoliberales de cara a la globalización y la integración económica, no está en función de un desarrollo endógeno que impulse a un mercado interno y un crecimiento equilibrado y autosustentable, sino que se trata de un modelo orientado hacia el exterior, esto es, produciendo para el mercado externo y cuya eficiencia y competitividad se sustenta exclusivamente en los bajos salarios de los trabajadores mexicanos.

El supuesto de que nuestra integración al mercado mundial mediante la estrategia exportadora es condición esencial para nuestro desarrollo económico y base para el bienestar social, se ha traducido en la transformación de nuestro país en plataforma exportadora de las empresas transnacionales de Estados Unidos y en nuestra virtual integración subordinada con ese país, menoscabando la capacidad institucional del Estado y reduciendo sustancialmente al sector público mediante la apertura, desregulación y entrega de nuestros principales recursos estratégicos y espacios territoriales a los capitales transnacionales, proceso que se institucionaliza con el Tratado de Libre Comercio.

La disputa por los mercados y las fuentes de materias primas y mano de obra barata que conlleva la globalización y que conduce a los Estados Unidos a construir un bloque de comercio con Canadá y México, así como el estallamiento de la crisis de la deuda en 1982, se concreta en una nueva forma de intervención de Estados Unidos en nuestro país. Esta vez, mediante los organismos financieros internacionales (FMI y BM), los que promovieron, con anuencia de los gobiernos mexicanos, el llamado cambio estructural y la reforma del Estado como la estrategia idónea para salir de la crisis y enfrentarnos a los cambios internacionales que representan la globalización y regionalización.